



ACTA n.º **030** DE 2021
23 de Julio

1

Sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el viernes veintitrés de julio de 2021, a partir de las 2:30 pm por vía Microsoft Teams:

| | |
|---------------------------------|--|
| Hernán Porras Díaz | Rector |
| Orlando Pardo Martínez | Vicerrector Académico |
| Dionicio Antonio Laverde Cataño | Vicerrector de Investigación y Extensión |
| Gerardo Latorre Bayona | Vicerrector Administrativo |
| Lina Maria Vera Cala | Decana de la Facultad de Salud |
| Ana Cecilia Ojeda Avellaneda | Decana de la Facultad de Ciencias Humanas |
| Sandra Judith García Vergara | Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas |
| Clara Isabel López Gualdrón | Representante de los directores de Escuela |
| Carlos Borrás Pinilla | Representante de los profesores |
| Johan Farith Petit Suarez | Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas |
| José David Sanabria Gómez | Decano de la Facultad de Ciencias |
| Germán García Vera | Director del IPRED |
| José Hilario Argüello Lamus | Representante de los Estudiantes |
| Sofía Pinzón Durán | Secretaria General |

Invitados:

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Daniel Alfonso Sierra Bueno | Director de Planeación |
| César Augusto Quijano Quiroga | Asesor Jurídico de Rectoría |

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Siendo las 2:30 de la tarde la Secretaria General verifica el cuórum, posteriormente, se da inicio a la sesión del Consejo Académico

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración de los consejeros el orden del día y se aprueba.

3. POLÍTICA ACADÉMICA

3.1 Análisis del retorno a actividades de formación

El señor Rector menciona que la semana que acaba de pasar se estuvo trabajando con la comisión de sedes, en la cual participaron los representantes de los estudiantes de las sedes, voceros, coordinadores de sedes, el director del IPRED; lo que se buscaba en esta reunión era revisar las garantías para el retorno a los campus, informa que la profesora Sofía Pinzón realizó la citación y coordinó el proceso de la mesa.

La profesora Sofía menciona que fue una sesión ágil y cordial que permitió llegar a un acuerdo con las garantías manifestadas por los estudiantes, se expusieron algunas dudas frente al modo híbrido, por lo



ACTA n.º **030** DE 2021
23 de Julio

2

que se les propuso realizar una sesión para socializar el acuerdo del Consejo Académico n.º. 208 de 2021, socialización que se llevó a cabo el miércoles con el apoyo del doctor César Quijano y el profesor Gerardo Latorre. Fue una socialización que permitió aclarar las dudas presentadas por los estudiantes. Menciona el comunicado emitido por los estudiantes de sedes en el cual se informa el retorno el día 26 de julio.

El señor Rector pide atención en los compromisos adquiridos por la administración, adicional pide al Vicerrector Académico y Administrativo organizar una reunión con los coordinadores de sedes, un claustro de profesores, el director del IPRED y tratar líneas que pueden ser sensibles entre profesores y estudiantes, acordar una charla con los estudiantes sobre libertad de expresión y pensamiento para dar un parte de tranquilidad y confianza a todos.

Se presenta adicionalmente el resultado de la reunión realizada en la mañana con los representantes y voceros estudiantiles de la sede Bucaramanga, quienes presentaron las garantías solicitadas y la propuesta de reinicio en modalidad híbrida.

Se informa que se llegó a acuerdos en cuanto a garantías, pero frente a la fecha de reinicio de actividades en modalidad híbrida no se estuvo de acuerdo. Se insiste en el retorno el 26 con una semana de ajuste y acuerdos y dos semanas sin actividades evaluativas a partir del 2 de agosto. Es importante, por sostenibilidad y calidad académica iniciar el segundo periodo académico de 2021 en la vigencia fiscal del 2021.

Teniendo en cuenta el acuerdo al que se llegó en la mesa, se presenta la propuesta de calendarios que son aprobados por los consejeros.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 Por el cual se modifican algunas fechas correspondientes al primer y segundo periodo académico de 2021, contenidas en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 004 de 2021, de las Sedes Regionales de la UIS

Mediante el Acuerdo 210 del 23 de julio de 2021, el Consejo Académico aprueba modificar algunas fechas correspondientes al primer y segundo periodo académico de 2021, contenidas en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 004 de 2021, de las Sedes Regionales de la UIS.



4.2 Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2021 para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas

Mediante el Acuerdo 211 del 23 de julio de 2021, el Consejo Académico aprueba el calendario académico correspondiente al año 2021 para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas.

4.3 Por el cual se adoptan y modifican los calendarios para los programas de pregrado presencial de la Facultad de Salud

Mediante el Acuerdo 212 del 23 de julio de 2021, el Consejo Académico aprueba adopta y modificar los calendarios para los programas de pregrado presencial de la Facultad de Salud.

Siendo las 4:30 p.m., se da por terminada la sesión.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,